HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 378

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ASEGURAR LOS POSTES DE CABLEADO QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CALLE URUGUAY, DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE FORMOSA HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AV. ANDRÉS ROLÓN, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-**

3-2-P

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

24

San Isidro, 27 de junio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado en que se encuentra el cableado eléctrico de distintas cuadras, sobre la calle Uruguay, de la Ciudad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la calle Uruguay, desde la intersección con la calle Formosa hasta la intersección con la Avenida Andrés Rolón, se encuentran varios postes de luz inestables y con cableado suelto, siendo un completo peligro para todos los vecinos de la zona;

Que, además del estado de inestabilidad en el que se encuentran los distintos postes de luz que comprenden el tramo ya mencionado, sostienen una cantidad de cables que se entrelazan con otros cables de otros postes, lo cual en sí mismo muestra el estado de abandono de la infraestructura general del barrio, pero además incrementa el riesgo de otros cableados que se ven enmarañados con los postes que están flojos;

Que, resulta imperioso que el Departamento Ejecutivo interceda con las empresas prestadoras de suministros eléctricos y de telefonía, a fines de que las mismas procedan a regularizar los cableados existentes y asegurar el poste que se encuentra flojo;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

378

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

24

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias a fines de proceder a asegurar los postes de cableado que se encuentran inestables, ubicados en la calle Uruguay, desde la intersección con la calle Formosa hasta la intersección con la Avenida Andrés Rolón, de la Ciudad de Beccar, e interceder ante las empresas de suministros eléctricos y de telefonía para ordenar y regularizar la situación en la que los mencionados tendidos se encuentran.

Artículo 2°: De forma.-

Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Silvadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/07/2025 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 03 de JULIO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
2 JUN 2025
Hora 11:36
RECIBIDO